

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17006 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de concesión de aguas superficiales en el término municipal de Yémeda (Cuenca), expediente 2023CR0017.*

En el expediente instado por José Luis y Emilio Murciano Belmonte y Victoria Belmonte Martínez sobre concesión de aguas superficiales a derivar del río Guadazaón en el paraje El Olmo en el término municipal de Yémeda (Cuenca), con un volumen máximo anual de 1.100 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 3,90 l/s, con destino a riego de 1,10 ha sitas en el término municipal de Yémeda, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2023CR0017.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 30 de abril de 2025.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250020561-1